

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Manises

2025/02991 *Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación inicial de la modificación del Reglamento Regulador del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Manises en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2025, acordó la aprobación inicial de la modificación del Reglamento del servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado (expte. 2135112J).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP), para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas, estando disponible el contenido del referido Reglamento al tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho acuerdo, publicándose íntegramente el texto de la Ordenanza de conformidad con el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Manises, 10 de marzo de 2025.—El alcalde, Javier Mansilla Bermejo.

